



**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**



**DIRECCION DE AUDITORIA REGIONAL DE SANTA ANA**



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL**

**A LA LEGALIDAD DE LAS TRANSACCIONES Y EL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES LEGALES, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE ASIGNACIONES DE BIENES Y RECURSOS ECONÓMICOS OTORGADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO A FAVOR DE LA ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA FEPADE, REGIONAL SANTA ANA, PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**



**SANTA ANA, 4 DE FEBRERO 2019**



## INDICE

CONTENIDO	PAG.
1 Párrafo Introductorio	1
2 Objetivos del Examen Especial	1
3 Alcance del Examen Especial	2
4 Procedimientos de auditorías aplicados	2
5 Resultados del Examen Especial	2
6 Conclusión del Examen Especial	3
7 Recomendaciones	3
8 Análisis de Informes de auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoria	3
9 Seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores	3
10 Párrafo aclaratorio	3



**Ingeniero**  
**Manuel Antonio Chicas Villeda**  
**Director**  
**Escuela Especializada en Ingeniería ITCA FEPADE**  
**Regional Santa Ana, departamento de Santa Ana**  
**Presentes.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 195 y 207 incisos 4 y 5 de la Constitución de la República, artículo 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y 35 del Reglamento Orgánico Funcional de esta Corte, realizamos Examen Especial del cual se presenta el informe correspondiente, así:

## **1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO**

Con base en el Plan Anual de esta Dirección Regional, se emitió la Orden de Trabajo No. 64/2018 de fecha 18 de octubre de 2018, para realizar Examen Especial a la legalidad de las transacciones y el cumplimiento de otras disposiciones legales, relacionadas con la administración y uso de los fondos provenientes de asignaciones de bienes y recursos económicos otorgados por entidades del sector público a favor de la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA FEPADE, Regional Santa Ana, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

## **2. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Emitir una conclusión sobre el manejo de los recursos públicos el cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias y la veracidad de los documentos que respaldan los ingresos y egresos del período examinado.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ❖ Constatar que los ingresos percibidos fueron registrados y depositados oportunamente en cuentas bancarias de la entidad.
- ❖ Determinar la legalidad y veracidad de los documentos de egresos.
- ❖ Constatar la existencia, propiedad y uso adecuado de los bienes adquiridos.
- ❖ Verificar la legalidad y veracidad de los procesos de licitación, así mismo la legalidad de los ejecutados por administración.



### **3. ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL**

Nuestro Trabajo consistió en realizar un Examen Especial de naturaleza financiera y de cumplimiento legal, a la documentación que respaldan los ingresos y egresos de la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA FEPADE, Regional de Santa Ana, Departamento de Santa Ana, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Realizamos nuestra Auditoría con base a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.

### **4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS**

Los principales procedimientos de auditoría aplicados en forma selectiva, se detallan así:

- a) Comprobamos que el total de las transferencias se depositaron en cuentas aperturadas a nombre de la Escuela
- b) Verificamos la existencia de convenios entre ITCA FEPADE y MINED
- c) Verificamos el cumplimiento de los convenios por ambas instituciones.
- d) Revisamos la legalidad de los convenios.
- e) Verificamos que los gastos estuvieran debidamente documentados y legalizados.
- f) Constatamos que los gastos se aplicaron al presupuesto aprobado.
- g) Constatamos que los egresos realizados estén a nombre de la Escuela
- h) Verificamos la legalidad del proceso de licitación, adjudicación y contratación de las adquisiciones realizadas.
- i) Efectuamos la evaluación de los estipendios
- j) Verificamos el total de alumnos becarios y las entregas de las becas

### **5. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL.**

Después de haber desarrollado los procedimientos de los programas elaborados para las áreas más relevantes determinadas en la planificación y ejecutados en la etapa de examen a la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA FEPADE Regional Santa Ana, manifestamos que los resultados obtenidos son satisfactorios ya que se lograron los objetivos planteados en el desarrollo de la auditoría y durante el proceso de auditoría no se encontraron deficiencias que ameriten para ser presentadas en el presente informe.



## **6. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN ESPECIAL**

De acuerdo a los procedimientos realizados y al resultado obtenido, concluimos que el examen realizado a la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA FEPADE, Regional Santa Ana, departamento de Santa Ana, ha cumplido con los objetivos planteados, ya que estos fueron orientados a verificar el manejo de los recursos públicos el cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias y la veracidad de los documentos que respalda los ingresos y egresos y el registro contable de las operaciones financieras y al cumplimiento de aspectos legales aplicables, por lo que manifestamos que no se encontraron hallazgos para ser incluidos en el presente informe.

## **7. RECOMENDACIONES**

El presente informe por no tener deficiencias no presenta recomendaciones

## **8. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA**

La Escuela Especializada en Ingeniería ITCA FEPADE, Regional Santa Ana no ha contratado los servicios de Auditoría Interna, debido a que esta es auditada por auditoría Interna de ITCA FEPADE Central y del MINED de los cuales se obtuvieron dos informes, que si bien presentan observaciones no son relevantes para ser tomados en cuenta en nuestra auditoría y para auditoría externa el monto recibido como ingreso no aplica de conformidad al artículo 34 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

## **9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES**

Según el plan de trabajo de la Dirección Regional Santa Ana de la Corte de cuentas de la República, La Escuela Especializada ITCA FEPADE Regional Santa Ana no fue auditada en el 2016 y se programó en el Plan de Trabajo del 2017, como primera vez que se audita esta entidad, razón por lo que no hay informes de auditorías anteriores que contengan recomendaciones por lo tanto no se realizó seguimiento.

## **10. PÁRRAFO ACLARATORIO**

Este informe se refiere al Examen Especial a la legalidad de las transacciones y el cumplimiento de otras disposiciones legales, relacionadas con la administración y uso de los fondos provenientes de asignaciones de bienes y recursos económicos otorgados por entidades del sector público a favor de la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA FEPADE, Regional Santa Ana, departamento de Santa Ana, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, y se ha preparado para ser comunicado al Director de la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA FEPADE Regional Santa Ana y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

Santa Ana, 4 de febrero de 2019

DIOS UNION LIBERTAD

  
DIRECTOR REGIONAL SANTA ANA

